

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1560/22

AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN**A N U N C I O**

D. Luis Fco. Reche Pozo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Somontín (Almería),

HACE SABER: Advertido error material en el texto del edicto publicado en el BOP de Almería nº 98 de fecha 24 de mayo de 2022, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

PERSONAL LABORAL:

Nº PLAZAS	GRUPO/SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	FECHA ADSCRIPCIÓN	FORMA PROVISIÓN
1	C	AUXILIAR PROMOTOR DEPORTIVO	20/10/2016	Concurso

Debe decir:

PERSONAL LABORAL:

Nº PLAZAS	GRUPO/SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	FECHA ADSCRIPCIÓN	FORMA PROVISIÓN
1	C	AUXILIAR PROMOTOR DEPORTIVO	20/10/2016	Concurso-Oposición

Y para que surta los efectos oportunos, se publica la presente corrección.

En Somontín, a 24 de mayo de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Luis Fco. Reche Pozo.